

Municipalidad de San Pedro Pinula

DEPARTAMENTO DE JALAPA
GUATEMALA C.A.



Tú Muni con rostro humano

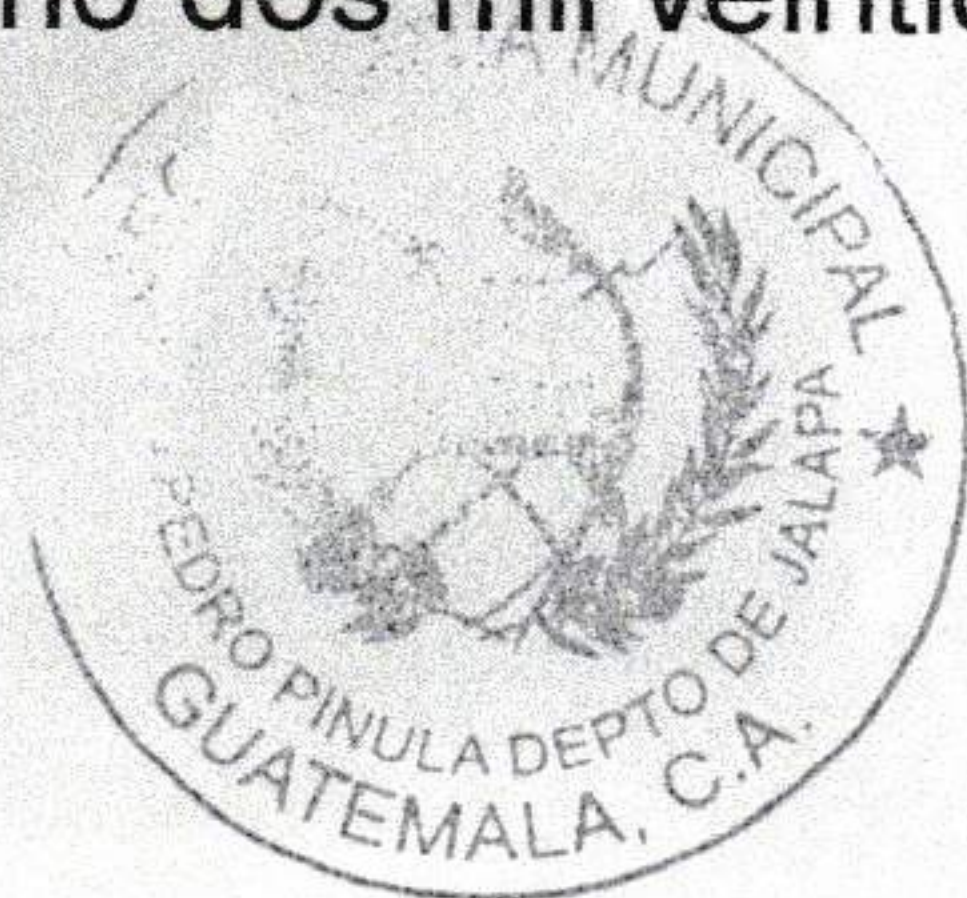
LA INFRASCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO PINULA DEL DEPARTAMENTO DE JALAPA.

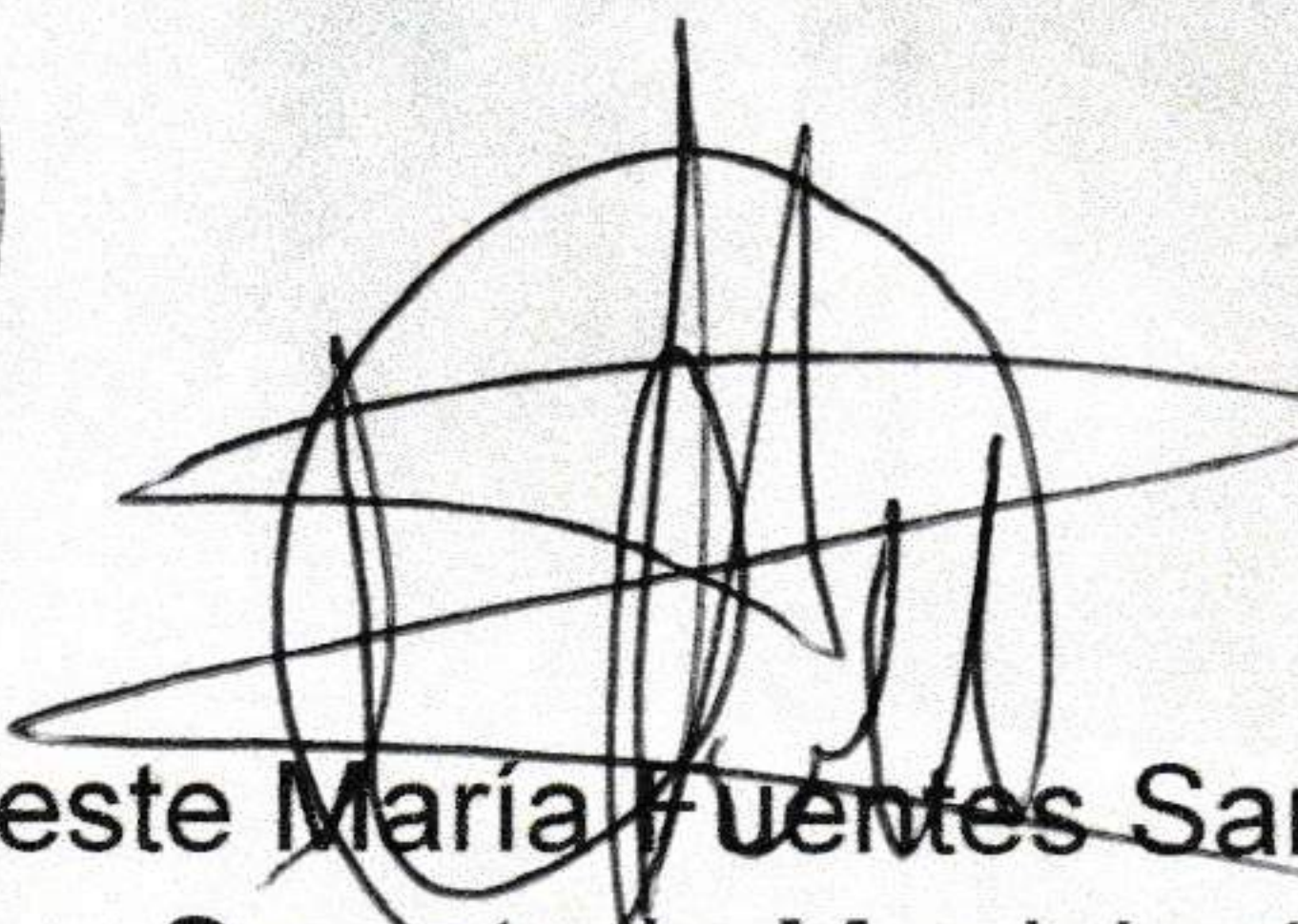
HACE CONSTAR

Que la entidad encargada de registrar y mantener actualizados los listados de personas individuales o jurídicas, nacionales o extranjeras, para poder ser habilitadas como contratistas o proveedores del Estado es el RGAE a cargo del Ministerio de Finanzas, al que se refiere el numeral 17 del artículo 10 de la ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008).

“Los listados de las empresas precalificadas para la ejecución de obras públicas de venta de bienes y prestación de servicios de cualquier naturaleza, incluyendo la información relacionada a la razón social, capital autorizado y la información que corresponda al renglón para el que fueron precalificadas”.

Para los efectos correspondientes se extiende la presente a los veinticuatro días del mes de enero del año dos mil veinticuatro.




Celeste María Fuentes Sandoval
Secretaria Municipal